



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01384/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3478- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14271

Fecha: 27/07/26

Apertura: 28/7/2026 9:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, menos del 5% del Jurisdic. de Compras y Contrataciones. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Papilotomo Sobre Guia, Rotable . Unidad x1.00 >> un (1) papilótomo 25mm	1.00		
0	2 Cuerda de Piano Zebra (Endoscopica) . Unidad x1.00 >> una (1) cuerda de piano zebra endoscopica 0.035 x 450mm	1.00		
0	3 Canastilla de dormia. Unid x1.00 >> una (1) canastilla de dormía endoscopica sobre cuerda	1.00		
0	4 Balón de extracción de cálculos. Unid x1.00 >> un (1) balón de lito extracción endoscópica sobre curda	1.00		
0	5 Stent (genérico). Unid x1.00 >> un (1) stent biliar 7fr x 7cm completo sobre cuerda	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 28/07/26 A LAS 08:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP -DR. AUZÓN MAXIMILIANO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR